



OFICIO N° 64786  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.14°/372

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2024

El Diputado señor JUAN FUENZALIDA COBO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de considerar un bono por cantidad de trabajo para los trabajadores del aeropuerto Arturo Merino Benítez dentro de el presupuesto asignado a la Dirección General de Aeronáutica Civil. Asimismo, indique si se ha concretado la adquisición de drones por esa institución, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8F27D4624183CA57



**Fecha:** Abril, 2024  
**MAT:** Solicita información  
**REF:** Personal y funcionamiento  
DGAC en materias que  
indica

---

**DE :** JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A :** SR. DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

---

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con las siguientes materias:

- Si dentro del presupuesto asignado a DGAC, se ha considerado un bono por cantidad de trabajo para el aeropuerto Arturo Merino Benítez, el cual está siendo solicitado por los respectivos funcionarios.
- Estado de infraestructura del antiguo Centro 7 -perteneciente a logística-, y posibilidad de gestionar presupuesto e instruir todas las medidas que estime pertinentes, para reparar posibles deficiencias en las instalaciones y crear un cuartel destinado a personal capacitado en Defensa y Seguridad Aeroportuaria (DSA) de la DGAC.
- Si se ha concretado o no la adquisición de drones y, en caso afirmativo, señalar las razones por las cuales no estarían operativos.
- Número de oportunidades en que se ha solicitado presupuesto para mejorar la situación del personal contratatécnico Grado 13 AVSEC -especialistas en Seguridad Aeroportuaria-, considerando que existen funcionarios con casi 16 años de servicio en el grado inicial.
- Personal efectivo AVSEC a nivel nacional, con indicación de sus funciones.



- Si existe o no alguna coordinación con el Gobierno Regional en materia de seguridad aeroportuaria y proyectos para puertas lectoras de documentos de identidad, tarjetas de embarque y chip.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

**JUAN MANUEL FUENZALIDA C.**  
**DIPUTADO**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN FUENZALIDA C.

